

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Incóese de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Clavijo, nº 7, protegida y ubicada en sector desarrollado, dándose traslado del informe técnico emitido por la Sección Técnica de Conservación de la edificación con fecha 8 de octubre de 2008.
*** APROBADO.**
- 4º.- Incóese de oficio expediente contradictorio de ruina para la finca sita en C/ Antonio de la Peña y López, nº 15, exenta de protección, dándose traslado del informe técnico emitido por la Sección Técnica de conservación de la edificación con fecha 4 de Mayo de 2009.
*** APROBADO.**
- 5º.- Conferir carácter urgente a las medidas de seguridad pendientes de ejecutar de las ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de noviembre de 2008, y apercibir de ejecución subsidiaria y solicitando autorización voluntaria de entrada, en la finca sita en: C/ Sagasta, nº 22.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal: C/ Juan Días de Solis, nº 54.
*** APROBADO.**
- 7º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección: Macarena, nº 40.
*** APROBADO.**
- 8º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Puente y Pellón nº 10, protegida y ubicada en sector no desarrollado.
*** APROBADO.**
- 9º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas sitas en C/ Bilbao, nº 12 y C/ Carlos Cañal, nº 7, la primera exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal y la segunda protegida y ubicada en sector no desarrollado.
*** APROBADO.**

- 10º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza de las Monjas, nº 13, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 11º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Carmen Conde (Solar frente al nº 12), exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 12º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a los fines que a continuación se relacionan, exentas de protección una vez cumplido el Trámite de Audiencia: Avda. Medina y Galnares, nº 93 y C/ Ardilla, nº 1.
*** APROBADO.**
- 13º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, estimando las alegaciones presentadas, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Javier Lasso de la Vega, 12.
*** APROBADO.**
- 14º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en la C/ Carranza, nº 6, ampliación de plazo de 6 meses para el inicio de las medidas urgentes de seguridad ordenadas mediante Resolución del Sr. Gerente de fecha 29 de noviembre de 2006.
*** APROBADO.**
- 15º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en C/ Avda. Ciudad Jardín, 83, 85 y 87, una ampliación de plazo de 6 meses para el inicio de las medidas no urgentes de seguridad ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 3-12-2008.
*** APROBADO.**
- 16º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Brújula, nº 4.
*** APROBADO.**
- 18º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Lira, nº 1, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 19º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas

ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente: C/Marqués de Nervi3n, 112.
*** APROBADO.**

- 203.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

Avda. Felipe II, n3 6

C/ Mar Adriático, n3 1

C/ Vereda Poco Aceite, n3 45

C/ Marinaleda, n3 5

C/ Maracaibo, n3 3

C/ Puerta de San Juan, n3 3 (antigua Guadalquivir, n3 19)

C/ Pablo de Rojas, n3 5

C/ Adriano, n3 13 (Capilla del Baratillo)

*** APROBADO.**

- 213.- Incluir en el Registro de Inspecci3n T3cnica de la Edificaci3n los informes de ITE relativos a las fincas que a continuaci3n se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspecci3n T3cnica de Edificios y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato p3blico definidas en el planeamiento urgente o se han ejecutado obras de conservaci3n se3aladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Padre Jer3nimo de C3rdoba, n3 1

C/ Azucena, n3 14

C/ Antonio Ballesteros, n3 4

C/ Cardenal Lluch, n3 10

C/ Manuel Rodr3guez Alonso, n3 20

C/ Cristo del Soberano Poder, n3 34

C/ Arqueros, n3 4

C/ Palacios Malaver, n3 34

C/ Goleta, n3 24

C/ Fal3a, n3 16

C/ Amante Laff3n, n3 8

C/ Cruz, n3 9

C/ Amante Laff3n, n3 2

C/ Corredur3a, n3 24

*** APROBADO.**

- 223.- Requerir la subsanaci3n de las deficiencias observadas en los informes de Inspecci3n T3cnica presentados para las fincas que a continuaci3n se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspecci3n T3cnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 25 de mayo de 2000: C/ Cantabria, n3 14.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 233.- Ordenar las medidas necesarias para la restituci3n de la realidad f3sica alterada

en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num 36. EXPTE.: 137/2008.

*** APROBADO.**

24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BRDUE TIRSO DE MOLINA Num 4. EXPTE.: 382/2005.

*** APROBADO.**

25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PEÑALARA Num. 7 LOCAL COMERCIAL IZDO. EXPTE.: 485/2005.

*** APROBADO.**

26º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 10 de Octubre de 2007, que imponía multa coercitiva por las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 9 acc. A y 9-B. EXPTE.: 203/2005.

*** APROBADO.**

27º.- Ratificar el Acuerdo de 29 de Abril de 2009, mediante el que se dejaba sin efecto el acuerdo de 31 de Octubre de 2006, debido a un error aritmético en cuanto al importe de la multa coercitiva. EXPTE.: 496/2005.

*** APROBADO.**

28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ SANTIAGO Num. 27, 2º PLANTA Nº 69. EXPTE.: 55/2008.

*** APROBADO.**

29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 56 LOCAL. EXPTE.: 585/2007.

*** APROBADO.**

30º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 18 de Marzo de 2009 por las obras realizadas en la finca sita en CALLE FRATERNIDAD, Num. 79. EXPTE: 214/2007.

*** APROBADO.**

31º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ TORRIJANO Num. 27 Esc. B Plt 2ª Pta. A. EXPTE. 93/09.

*** APROBADO.**

32º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ JUAN GÁLVEZ Num. 8. EXPTE: 472/2006.

*** APROBADO.**

33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ MARTINEZ MONTAÑEZ Num. 31, PLANTA 1º. EXPTE.: 237/2004.

*** APROBADO.**

- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/MANUEL FONT DE ANTA Nº 4. Vivienda 13. Expte.:462/08.
*** APROBADO.**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ VIB ARRAGEL Num. 2, PLT. PRIMERA PTA B. (ATICO). EXPTE.: 171/2009.
*** APROBADO.**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ VIB ARRAGEL Num. 2, PLT. (ATICO). EXPTE.: 170/2009.
*** APROBADO.**
- 37º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MEDINA Y GALNARES NUM. 125 1º IZDA. E XPTE.: 423/2004.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. RONDA DE PIO XII Num. 7 A LA ALTURA DEL Nº 7. EXPTE.. 455/2008.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ HERMANO SECUNDINO 5, BAJO A. EXPTE.: 352/2007.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ DON FADRIQUE NUM. 53, 1º A. EXPTE.: 236/2008.
*** APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 04/04/07 por el que se requirió la legalización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PUREZA nº 78. EXPTE.: 165/2007.
*** APROBADO.**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ ALFARERIA Nº 107. EXPTE: 169/2008.
*** APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 04/02/09 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en la finca sita en C/ ALMIRANTE TOPETE Nº 56 ACC. A

ATICO. EXPTE: 332/2005.

*** APROBADO.**

44º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del macetón de hormigón colocado en la calzada y junto al bordillo, instalado sin licencia en la finca sita en CALLE DIAMANTINO GARCIA ACOSTA Nº 18. EXPTE. 99/2009

*** APROBADO.**

45º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del quiosco instalado sin licencia en la finca sita en C/ EVANGELISTA. EXPTE. 29/2009

*** APROBADO.**

46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de veladores en la vía pública sin licencia en AVDA. PASEO DE EUROPA. EXPTE. 425/2005.

*** APROBADO.**

47º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/03/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ AMOR DE DIOS Nº 47, ESQ. ALAMEDA DE HERCULES. EXPTE. 63/2009

*** APROBADO.**

48º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/03/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ POTRO Nº 8. EXPTE.: 231/2008.

*** APROBADO.**

49º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/03/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ ALAMEDA DE HERCULES Nº 54. EXPTE. 58/2009

*** APROBADO.**

50º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/03/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ ALAMEDA DE HERCULES Nº 39. EXPTE. 61/2009.

*** APROBADO.**

51º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 22/02/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ PLAZA DE LOS TERCEROS 7. EXPTE. 170/2005

*** APROBADO.**

52º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25/02/09 y Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de la Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla de fecha 11/03/09 y recaída en el Recurso nº 20/2008. C/ VIRGEN DE REGLA 1. EXPTE. 419/2006.

*** APROBADO.**

53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores en la vía

pública sin licencia en C/ ALMIRANTE LOBO Nº 13. EXPTE. 354/2006.

*** APROBADO.**

54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE CIUDAD DE CARLET 10. EXPTE.: 8/2009.

*** APROBADO.**

55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 18/03/09 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA-MALAGA-JTO. PLG. IND. LA NEGRILLA. EXPTE.: 46/2008.

*** APROBADO.**

56º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 27/09/06, por el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PLZA. SAN FRANCISCO 4 EXPTE.: 132/2004.

*** APROBADO.**

57º.- Elevar a definitiva el coste de ejecución subsidiaria de la orden de retirada de fecha 25/07/07 por instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE DOCTOR LAFFON SOTO, JTO. A INSTITUTO DE BACHILLERATO "SAN PABLO. EXPTE. 66/2006

*** APROBADO.**

58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en MEDINA Y GALNARES 42 EXPTE.: 20/2000.

*** APROBADO.**

59º.- Elevar a definitiva el coste de ejecución subsidiaria de la orden de retirada de fecha 09/12/08 por instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA. LA RAZA ROTONDA ACCESO PUENTE V CENTENARIO. EXPTE. 62/2008.

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

60.1.- Expte. 3663/01 L.U. (3908=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castilla nº 39, que se ajustará al proyecto nº7924/01 T4, T6, T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Cascales González.

Titular: D. ÁNGEL RAMÍREZ SEOANE.

60.2.- Expte. 355/02 L.U. (2091=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Aeropuerto Viejo nº13, que se ajustará al proyecto nº 6834/01 T7 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Camargo Casali.

Titular: D^a ÁNGELES DAZA CONTRERAS.

60.3.- Expte. 2196/04 L.U. (263=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Somosierra nº 14, que se ajustará al proyecto nº6383/04 T18 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Osta Fort.

Titular: D. ENRIQUE GARCÍA CASTRO Y OTRO.

60.4.- Expte. 1947/05 L.U. (810=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mata nº 22, que se ajustará al proyecto nº6547/05 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Manuel López González.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

60.5.- Expte. 2177/05 L.U. (2790=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Viajeros nº 1, que se ajustará al proyecto nº5872/05 T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ángel Sotés Pérez.

Titular: D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ.

60.6.- Expte. 2239/05 L.U. (2394=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Enrique Flores nº6, que se ajustará al proyecto nº08126/05 T7, T10, T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera y otro.

Titular: PARRILLA VALERO S.L.

60.7.- Expte. 927/06 L.U. (4194=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Azorín nº101, que se ajustará al proyecto nº3226/06 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés Jiménez Díaz.

Titular: Dª ANTONIA SERRANO SIERRA.

60.8.- Expte. 1323/06 L.U. (1175=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marco Sancho nº28, que se ajustará al proyecto nº4995/06 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Paneque Macías y otra.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA.

60.9.- Expte. 1571/06 L.U. (2238=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de las Ciencias, rotonda Palacio de Congresos, que se ajustará al proyecto nºSE0701437, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Luis Montes Domínguez.

Titular: LIDL SUPERMERCADOS S.A.

60.10.- Expte. 1952/07 L.U. (659=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ León X, nº8, que se ajustará al proyecto nº07/006705 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Aurora Polonio Rojas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

60.11.- Expte. 2432/07 L.U. (1133=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alí Al-Gomari nº5, local 2, edificio Pineda, que se ajustará al proyecto nº8492/07 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Molina Castillo.

Titular: FYSASUR S.L.

60.12.- Expte. 2705/07 L.U. (1276=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Thomas Alba Edison nº2, que se ajustará al proyecto nº07/8286 T4, T10 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Piñar Parias y otro.

Titular: INERCO S.A.

60.13.- Expte. 3250/07 L.U. (72=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Fray Isidoro de Sevilla nº1, que se ajustará al proyecto nº0288625/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Pilar Prieto Ledesma.

Titular: CENTRO ANTARIS.

*** APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 40/06 L.U. (41=06)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo, con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por cinco años en c/ María Auxiliadora nº21, que se ajustará al proyecto nº11794/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel León Rodríguez.

Titular: D. JOSE MANUEL MORENO GARCÍA.

61.2.- Expte. 1841/06 L.U. (2626=06)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso de consulta médica en c/ Ventura de la Vega nº1, que se ajustará al proyecto nº261200/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Hilario Babio Berdus.

Titular: D. MIGUEL ÁNGEL HERRERO GARCÍA.

61.3.- Expte. 3170/07 L.U. (4499=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el uso de oficina bancaria en Avda. República Argentina nº5, local, que se ajustará al proyecto nºSE703971, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Daniel Romero Frías.

Titular: BANKINTER.

61.4.- Expte. 58/08 L.U. (94=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el uso de oficina bancaria en c/ Luis de Morales, edificio Centro, que se ajustará al proyecto nºSE704354, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Daniel Romero Frías.

Titular: BANKINTER.

61.5.- Expte. 1098/08 L.U. (1624=08)

Obras: De conservación mediante la colocación de puerta automática para el acceso restringido de vehículos al interior de la urbanización privada en c/ Maimónides s/n, que se ajustará al proyecto nº0294624/01 y /02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Daniel Oviedo Barrera.

Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS LA BARQUETA.

61.6.- Expte. 1940/08 L.U. (2922=08)

Obras: De acondicionamiento consistentes en la reforma de la instalación de climatización del Pabellón de Andalucía en c/ José Galvez nº1, que se ajustará al proyecto nºSE0802439 y SE0803821, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. José Ramón González Pérez.

Titular: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RTVA.

61.7.- Expte. 2156/08 L.U. (3237=08)

Obras: De ampliación por remonte en ático de vivienda unifamiliar en c/ Milán nº15, casa 25, que se ajustará al proyecto nº08/007111 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis González de Jesús.

Titular: D. ANTONIO CASCAJOSA FERNÁNDEZ.

61.8.- Expte. 2415/08 L.U. (3630=08)

Obras: De reforma parcial de la planta baja y sótano del Hospital de rehabilitación y traumatología mediante la redistribución de espacios a ejecutar en cinco fases en Avda. Manuel Siurot, Hospital Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº07687/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Herraiz Fernández.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

61.9.- Expte. 2536/08 L.U. (3839=08)

Obras: De reforma parcial de edificio destinado a vivienda unifamiliar en c/ Corzo nº4, que se ajustará al proyecto nº08/007335 T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Ventura Santiesteban Serrano.

Titular: D. JUAN ANTONIO CASTRO RUIZ.

61.10.- Expte. 2581/08 L.U. (3902=08)

Obras: De reforma parcial de edificio consistente en la conexión de una escalera de una de las viviendas de la planta tercera con el trastero de cubierta y modificaciones interiores, todo ello en c/ Recaredo nº14, 3ºD, que se ajustará al proyecto nº08/008123 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Rivero Miró.

Titular: Dª ROSMARIE WETTER.

61.11.- Expte. 2694/08 L.U. (4125=08)

Obras: De conservación puntual del forjado de sobre ático, conservación y mantenimiento de cubierta, fachada, de instalación eléctrica y saneamiento comunitario con revestimientos de escalera comunitaria en Avda. de la Cruz Roja nº24, que se ajustará al proyecto nº8076/08 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.12.- Expte. 93/09 L.U. (129=09)

Obras: De ampliación por remonte en planta primera manteniéndose el uso residencial unifamiliar en c/ Martín de la Jara nº8, que se ajustará al proyecto nº09/000201 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Manuel Fernández Menor.

Titular: D. MANUEL SÁNCHEZ CABEZA Y OTRA.

61.13.- Expte. 145/09 L.U. (219=09)

Obras: De reforma parcial de local de planta baja para adecuarlo a centro de estancia diurna en c/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 5, bloque 7, que se ajustará al proyecto nº0020809 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Cristina Rubiño García.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.

61.14.- Expte. 220/09 L.U. (361=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para el saneamiento e impermeabilización de fachadas y cubierta en c/ Santo Domingo Sabio nº6, que se ajustará al proyecto nº09/000514 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Häring Stefan.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.15.- Expte. 222/09 L.U. (363=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad y saneamiento afectadas por éste en c/ Antonio Filpo Rojas nº10, que se ajustará al proyecto nº09/000115 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.16.- Expte. 363/09 L.U. (620=09)

Obras: De reforma parcial para la adaptación y refuerzo de local para sustitución de una de las gamma cámaras existentes en la planta baja del hospital general, Hospital Universitario Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº00987/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Carmen Sánchez Blanes.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

61.17.- Expte. 383/09 L.U. (663=09)

Obras: De reforma y acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor en hueco de escalera en c/ Araquil nº2, que se ajustará al proyecto nº1126/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.18.- Expte. 446/09 L.U. (789=09)

Obras: De reforma menor de hospital para la instalación de un nuevo equipo vascular en el servicio de hemodinámica en Avda. Doctor Fedriani nº3, que se ajustará al proyecto nº09/000221 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

61.19.- Expte. 449/09 L.U. (794=09)

Obras: De acondicionamiento del hospital mediante la implantación de un acelerador lineal en Avda. Doctor Fedriani nº3, que se ajustará al proyecto nº 09/001299 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Alberto Valls Moreno.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

61.20.- Expte. 499/09 L.U. (870=09)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja y redistribución de la planta primera de la vivienda dúplex existente en c/ Castillo de las Aguzaderas nº3, 1A, que se ajustará al proyecto nº09/001908 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Isabel Rus Pezzi.

Titular: D. JUAN MANUEL SALMERÓN SÁNCHEZ.

61.21.- Expte. 514/09 L.U. (894=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistente en la renovación de saneamiento, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por dicho acondicionamiento en c/ Ciudad de Alberique nº13, que se ajustará al proyecto nº09/001011 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

61.22.- Expte. 691/09 L.U. (1186=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para la impermeabilización, renovación de instalaciones de saneamiento, eliminación de barreras arquitectónicas mediante rampa, instalación de ascensor en hueco de escaleras y reformas de las instalaciones afectadas por estas instalaciones en c/ Huerta de la Papachina nº 6, que se ajustará al proyecto nº09/002729 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Rosa María Palacios Garrido.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO.**

- 62º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tales efectos:

62.1.- Expte. 98/09 L.U. (139=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas para acceder al edificio, instalación de un ascensor, renovación parcial de instalaciones de electricidad y saneamiento, todo ello en c/ Antonio Filpo Rojas nº19, que se ajustará al proyecto nº09/000064 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO.**

- 63º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

63.1. Expte: 2588/07 L.U. (3614=07)

Obras: De legalización y adecuación de nave a actividades logísticas y oficinas administrativas en Polígono Z.A.L., Carretera de la Esclusa, parcela 2.3, la cual se ajustara al proyecto nº0283886/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevia.

Titular: CHRISTIAN SALVESEN GERPOSA S.A.

*** APROBADO.**

- 64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

64.1.- Expte: 2964/07 L.U. (4189=07)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso recreativo en Avda. de Jerez, urbanización Jardines de Hércules, segunda fase, B-1, local 2, que se ajustarán al proyecto nº7085/57, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Fernández Miergo.

Titular: HERMANOS CRUZ S.C.

64.2.- Expte: 614/08 L.U. (932=08)

Obras: De reforma menor mediante redistribución y mejora de las instalaciones del Hospital Universitario Virgen del Rocío, que se ajustarán al proyecto nº08/001354-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arsenio Hueros Ayuzo.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO.

64.3.- Expte: 1348/08 L.U. (2016=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a actividades de mantenimiento del automóvil en c/ Doctor Nieto Barrera nº27, local, que se ajustarán al proyecto nº4095/58 A-1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres.

Titular: D. ÁNGEL DAVID MATEO FIDALGO.

64.4.- Expte: 2134/08 L.U. (3200=08)

Obras: De reforma parcial de edificio terciario desarrollado en planta baja, primera, segunda, tercera y cuarta, para destinar la planta baja y primera a uso comercial, la segunda a almacén de esta actividad, la tercera a oficina de la marca comercial y la cuarta a aseos y zona de limpieza, con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por cinco años en c/ O'donell nº8, que se ajustarán al proyecto nº7153/08 T05 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Rocío María Omañas Gómez.

Titular: PROMOD ESPAÑA S.A.

64.5.- Expte: 2373/08 L.U. (3553=08)

Obras: De legalización de reforma parcial de local adecuado a restaurante, mediante ampliación de la zona de cocción y legalización de tubo de extracción de humos, en c/ Almirantazgo nº4, que se ajustarán al proyecto nº6709/58 A01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres.

Titular: D. JOSE LUIS INCHAUSTI MESA.

64.6.- Expte: 308/09 L.U. (532=09)

Obras: De reforma parcial por redistribución de la cámara frigorífica, manteniéndose el uso de supermercado en Avda. de Montesierra nº14, que se ajustarán al proyecto nº936/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Hidalgo Tejada.

Titular: ALIMENTACIÓN PENINSULAR S.A.

64.7.- Expte: 112/09 L.U. (167=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja del centro comercial para adecuarlo a uso recreativo, en Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Centro Comercial Zona Este, locales 18-19A y 19B-20, que se ajustarán al proyecto redactado bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y otro.

Titular: GALAXIA ALJARAFE S.L.

64.8.- Expte: 350/09 L.U. (601=09)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja y sótano al que se le une el local colindante y se destinará a uso de oficina bancaria en c/ Virgen de Luján nº21, que se ajustarán al proyecto nº00868/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Gracia García-Miguel.

Titular: BARCLAYS BANK S.A.

64.9.- Expte: 473/09 L.U. (827=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Ronda de Triana nº4, local bajo, que se ajustarán al proyecto nº002124, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle.

Titular: AUTOMATISMOS LA CUESTA S.L.

64.10.- Expte: 511/09 L.U. (890=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a laboratorio de prótesis dental en Avda. Kansas City nº28, que se ajustarán al proyecto nº0305801/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Adolfo Hernández Silva.

Titular: D^a MARIA GIBAJA RUIZ.

64.11.- Expte: 538/09 L.U. (922=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a local de fotodepilación, con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por un plazo de cinco años en Avda. José Laguillo nº24, local 3, que se ajustarán al proyecto nº002467, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Julio Jiménez Muñoz.

Titular: D. FRANCISCO JAVIER CRUZ MÉNDEZ.

*** APROBADO.**

65º.- Expte: 644/08 L.U. (976=08). Conceder a D. ANTONIO OJEDA SANTOS, licencia provisional de reforma parcial de local en planta baja y destinado a uso comercial, en Avda. Bellavista nº79, acc., al amparo del art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía, que se ajustará al proyecto nº 0292146/01 y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Adolfo Hernández Silva.

*** APROBADO.**

66º.- Considerar cumplimentada las condiciones determinadas en los acuerdos que a continuación se indican:

66.1.- Expte. 882/2005 L.U. Asto.: (1243=2005)

Finca: FINCA LAS LOMAS POLIGONO 4 PARC 4.

Comisión Ejecutiva: 25 de marzo de 2009

66.2.- Expte. 2632/2008 L.U. Asto.: (4011 = 2008)

Finca: EVA DE CERVANTES Nº 7

Comisión Ejecutiva: 25 de marzo de 2009

Expte.: 101/2009 L.U. Asto.: (145 = 2009)

Finca: AVD. LEONARDO DA VINCI Nº 19.

Comisión Ejecutiva: 25 de marzo de 2009

*** APROBADO.**

67º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

67.1.- Expte. 1388/02 L.U. (1062=02)

Obras: De reforma en c/ Menéndez y Pelayo nº39, esquina c/ Irún.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de octubre de 2005.

TITULAR: Por subrogación, MUNCARE S.L.

67.2.- Expte. 2522/06 L.U. (3481=06)

Obras: De rehabilitación en c/ José Gestoso nº16.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de enero de 2008.

TITULAR: D^a BERNARDA ROMERO LEAL.

*** APROBADO.**

68º.- Expte: 1568/05 L.U. (2277=05). Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable del Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para obras de nueva planta para la construcción de viviendas, locales, oficinas, garajes y trasteros en el PERI-AM-201, parcela B, concedida a EMVISESA, licencia que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 11 de enero de 2006 y posteriores reformados.

*** APROBADO.**

69º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

69.1.- Expte. 2445/05 L.U. (327=09)

Obras que se autorizan: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para el SUP-PM-6, manzana Q3, Pinomontano.

Titular: EMVISESA.

Fecha del acuerdo que se modifica: 25 de marzo de 2009.

Observaciones: se modifica la identificación de la parcela, siendo ésta la Q-3 del SUP-PM-6, en lugar de la Q13 designada por error en dicho acuerdo.

*** APROBADO.**

70º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

70.1.- Expte: 927/07 L.U. (1241=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas, garajes y trasteros en c/ Patricio Sáez nº 9.

Titular: DANTE PUERTO S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 24 de octubre de 2007.

70.2.- Expte: 1346/08 L.U. (2014=08)

Obras: De reforma y adecuación de local en Avda. de la Aeronáutica nº19.

Titular: RECREATIVOS HISPAJUEGOS S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 5 de noviembre de 2008.

*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

71º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se prestó conformidad a la solicitud formulada por el ICAS, INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA para la celebración de la Feria del Libro en Pl. Nueva y Pl. San Francisco del 4 al 29 de mayo de 2009.

*** APROBADO.**

72º.- Conceder a D. Manuel Sánchez Quintero licencia para la sustitución del quiosco de chucherías sito en Avda. Santa Cecilia, por el nuevo modelo oficial.

*** APROBADO.**

73º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por el que se prestó conformidad al Consorcio Turismo de Sevilla para la ocupación del bulvar central de Avda. Isabel la Católica, del 10 de mayo al 15 de junio de 2009, para la celebración de la Feria de Artesanía "Hecho en Sevilla".

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Uruguay nº 5 (Expte.: 871/09).

*** APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Identidades nºs 6-8 (P.I. Hytasa) (Expte.: 574/09).

*** APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio de Lara s/n (Expte.: 950/09).

*** APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Blanco White (Expte.: 2000/08).

*** APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque de los Alcornocales esq. c/ Corral de los Olmos (Expte.: 849/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se

indican: c/ Luis Montoto nº 99 (Expte.: 944/09).

*** APROBADO.**

80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Gala nº 6 (por c/ Andrés Segovia) (Expte.: 972/09).

*** APROBADO.**

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Progreso nº 40 (Expte.: 2211/08).

*** APROBADO.**

82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante (obra metro) junto Glorieta Carlos Cano (Expte.: 993/09) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Machaquito nºs 11-13 (Expte.: 255/09) y 2 expedientes más:

*** APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle nº 23 (Expte.: 1023/09).

*** APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niño de la Palma nº 2 (Expte.: 258/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Luján nº 42 (Expte.: 1010/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Ind. La Chaparrilla nº 18 (Expte.: 1034/09) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aragón nºs 87, 89 y 91 (Expte.: 1027/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quinita Flores nº 61 (Expte.: 1016/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Betelgeuse nº 3 (Expte.: 1019/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Zoyas nº 35 (Edif. c/ San Ignacio nº 16) (Expte.: 541/09).
*** APROBADO.**

92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Churruca nº 6 (Expte.: 261/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/San Luis nº 128 (Expte.: 973/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Francisco (c/ Cabo Noval) (Expte.: 932/09) y otro expte. más.
*** APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muñoz Seca nº 24 (Expte.: 1025/09).
*** APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castellar nº 6 (Expte.: 263/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Procurador nº 7 (Expte.: 976/09) y 3 exptes. más.

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palomas nº 45 (Expte.: 641/09).

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Laguna nº 27 (Expte.: 998/09).

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medalla Milagrosa nº 25 (Expte.: 798/09).

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luxemburgo (Expte.: 3208/08) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: SUP-GU-3 MZ. 5, PARC. 22 (Bellavista) (Expte.: 635/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Archeros nº 19 (Expte.: 1062/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

104º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Antonio Cavestany nº 5-A (Expte.: 1044/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO.**

105º.-Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Imaginero Castillo Lastrucci (Expte.: 969/09) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Ensenada nº 11 (Expte.: 1026/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO.**

107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cemento manzana 1 nº 99 de la UA-TO-4, Borde Este Torreblanca (nave 2) (Expte.: 3150/08) y 3 expedientes más.

*** APROBADO.**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Presidente Cárdenas (Expte.: 668/09).

*** APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Demetrio de los Ríos nº 5 (Expte.: 828/09) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

110º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Ensenada nº 11 (Expte.: 3181/08).

*** APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pintor Amalio García del Moral nº 2 (Expte.: 977/09) y 4 expedientes más.

*** APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niño Ricardo nº 3 (Expte.: 1051/09) y otro expte. más.

*** APROBADO.**

113º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Averroes s/n (Expte.: 1038/09) y 6 expedientes más.

*** APROBADO.**

114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Juan nº 24 (Expte.: 1057/09) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

115º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Noche de Verano nº 39 (Expte.: 831/09).

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

116º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de

Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Araquil nº 3
C/ Esmeralda nº 5, Plta 5ª- Pta Izda
C/ José Hernández Gan nº 2, Plta 2ª, Pta. A
Plaza Juan Duran Ferrete nº 2
C/ Maestro Arrieta nº 3, Plt. 4ª, Pta. A
C/ Numancia nº 1 PLt. 1ª- Pta A
C/ Ojiva nº 1, Plta. 5ª- Pta D
C/ Regimiento de Soria nº 9 Plta 1ª, Pta D
C/ Santa Rufina nº 9, Plta 3ª, Pta-C
C/ Candelario nº 2, Plta 1ª- Pta Izqda
Plaza Andrómeda nº 5, Plta Baja, Pta C
C/ Satsuma nº 16, Plta 3ª, Pta A
Parque Sierra Magina nº 1, Portal 7, Plta 2ª, Pta A
C/ Guadiato nº 3, Plta 3ª, Pta Izqda.
C/ Las Fuentezuelas nº 5, Plta 3ª, Pta 1
Avda. Luis Montoto nº 151, Plta 1ª, Pta D
Plaza Collao nº 8, Plta B, Pta 3
C/ Malaysia nº 3, Plta 1ª, Pta A
Avda de la Paz nº 105 Plta 2ª, Pta C

*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Plan General

117º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por la que se estima el recurso interpuesto contra la Revisión del Plan General, en el particular relativo a la clasificación como suelo no urbanizable de la finca sita en la margen derecha de la Autovía N-IV, frente al Aeropuerto de Sevilla.

*** APROBADO.**

Registro de Solares

118º.- 74/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en el nº 3 de la C/ Jaguar, (parcela 11, de la manzana I, de la Unidad de Ejecución UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

119º.- 77/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en el nº 2 de la C/ Albatros, (parcela 14, de la manzana II, de la Unidad de Ejecución UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

120º.- 78/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Albatros nº 4, (manzana II, parcela 15, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

121º.- 75/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Gacela nº 20, (manzana I, parcela 12, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO. ES LA CALLE JAGUAR Nº 1.**

122º.- 73/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Jaguar nº 5, (manzana I, parcela 10, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

123º.- 76/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad del solar sito en la C/ Armadillo nº 24, (manzana II, parcela 2, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

124º.- 80/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/ Liebre nº 29, (manzana II, parcela 25, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO. ES LA CALLE ALBATROS Nº 24.**

125º.- 79/05 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/ Albatros nº 6, (manzana II, parcela 16, de la UA-PM-5, Camino de Rojas).

*** APROBADO.**

126º.- 151/07 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/ Trafalgar nº 37.

*** APROBADO.**

127º.- 43/04 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en la C/ Trafalgar nº 35.

*** APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

128º.- Adjudicación definitiva de contrato de Instalación Alumbrado Ornamental y Líneas Eléctricas para la celebración de las Veladas de Triana, Bellavista, San

Pablo, La Corza, San Jerónimo, Pino Montano y Tiro de Línea, para el año 2009. (Expte. 67/09).

*** APROBADO.**

129º.- Adjudicación provisional de contrato de suministro e instalación de módulos prefabricados para sede provisional del distrito Bellavista-La Palmera. (Expte.: 215/08).

*** APROBADO.**

130º.- Aprobar el documento de Evaluación inicial de riesgos para la Seguridad y Salud de trabajadores redactado por la empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Conservación, Reparación, Mantenimiento y Adecentamiento de los Inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (Expte. 146/08).

*** APROBADO.**

ECONOMÍA Y FINANZAS

131º.- EXPTE. 430/06: Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Admtvo. nº 6 de Sevilla, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 176/07 Ngdo. 2º, interpuesto por D. ALFONSO MARIA JIMENEZ PORTILLO.

*** APROBADO.**

132º.- EXPTES. 277/03, 278/03, 279/03, 282/03, 284/03 Y 449/03-O.V.P.: Quedar enterada de la sentencia dictada por el T.S.J.A., Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, recaída en el recurso de apelación nº. 149/2005, interpuesto por CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.

*** APROBADO.**

133º.- EXPTES. 2.789/02, 3.028/02 Y 3.173/02-O.V.P.: Quedar enterada del Auto de fecha 18.03.09 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 6 de Sevilla, interpuesto por UNICAJA.

*** APROBADO.**

134º.- EXPTE. 53/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en la Barriada Itálica Isabelina, salida del cuadro S119/1 y tramos 4-5-6, por importe de 160,75 €.

*** APROBADO.**

135º.- EXPTE. 61/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Ildefonso Maraño Lavín nº 32, C/Escritor Alfonso Grosso nº 26 y C/Pintor Alfonso Grosso, tramos 2-4 y 4-6, por importe de 370,61 €.

*** APROBADO.**

136º.- EXPTE. 116/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. de Jerez, esquina a C/Asencio y C/Toledo, con motivo de la colisión sufrida por el camión con matrícula 2636-

BYZ, por importe de 208,05 €.

*** APROBADO.**

137º.- EXPTE. 14/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Parque Alcosa, MUR/DE/01, Sector A (Alcosa 1), con motivo de las obras de reurbanización realizadas en dicha zona, por importe de 1.548,58 €.

*** APROBADO.**

138º.- EXPTE. 17/09 G.I.: Exigir el reintegro de la reparación de daños ocasionados en el alumbrado público de C/Alonso Sánchez de Huelva, tramo 1-2, con motivo de los trabajos de extracción de troncas de árboles, por importe de 422,46 €.

*** APROBADO.**

139º.- EXPTE. 24/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Doctor Miguel Ríos Sarmiento, tramo 12-14, con motivo de las obras para nueva acometida de Sevillana-Endesa realizadas en dicha zona, por importe de 236,34 €.

*** APROBADO.**

140º.- EXPTE. 27/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Torrequevedo nº 116, con motivo del desmontaje de alumbrado navideño, por importe de 506,20 €.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a la compañía suministradora Emasesa, licencia para apertura y cierre de calicatas en C/ Clemente Hidalgo nº 92 (Expte.: 1081/09).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Expte: 91/08 L.U. (1330=09). Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para la segregación de una parcela en dos, en c/ Diego de Riaño nº2, presentado por TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (TUSSAM), de conformidad con el proyecto nº03207/09 T01, redactado por el Arquitecto D. Luis García Murillo.

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Iniciar los trámites para la contratación de las obras del Proyecto de retirada de escombros en parcela de los antiguos terrenos de RENFE en San Jerónimo. (Expte. 93/09).

APROBADO.